



La Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH- en el marco del proyecto: “Fortalecimiento de la resiliencia en comunidades indígenas del Altiplano de Guatemala”, invita a proveedores a presentar ofertas, considerando los siguientes requerimientos:

Cotización 1

Nombre: Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes

Nit: 2338727-0

Dirección: Chiantla

Lugar de entrega: Aldea Cocolá Santa Eulalia, Huehuetenango.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
22	Unidad	Estufas ahorradoras modelo Doña Dora Familiar 18 x 32 con las dimensiones siguientes: Ancho 91 centímetros, largo 101 centímetros, alto 83 centímetros y un peso de 240 libras, la plancha deberá contar con un ancho de 45.5 centímetros y un largo de 90.50 centímetros y con un 13% de ahorro de tiempo con relación al fuego abierto y un 51% de ahorro de leña en relación al fuego abierto.

NOTA: El ingreso a la comunidad es únicamente con pick up 4 x 4 (Aproximadamente se encuentra entre 30 y 35 kilómetros de la cabecera municipal de Santa Cruz Barillas).

DOCUMENTACION LEGAL

- Copia de la patente de comercio y de sociedad cuando aplique.
- Fotocopia del documento personal de identificación del propietario y/o representante legal cuando aplique.
- Copia del Registro tributario unificado **actualizado**.
- Fotocopia de factura
- Fotocopia de recibo de servicios (luz, teléfono).

RECHAZO DE LA OFERTA:

La junta calificadora y adjudicadora rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan al momento de su presentación, con los requisitos fundamentales definidos en las presentes bases.

CONSULTAS:

Los oferentes podrán hacer sus consultas a la unidad de compras de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes, al correo **asocuchcompras@gmail.com**; con fecha límite **15 de agosto del 2024 hasta las 17:00 horas**.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS:

- Entrega digital al correo: **asocuchcompras@gmail.com** indicando en el asunto del correo **ESTUFAS AHORRADORAS a más tardar el 16 de agosto del 2024 hasta las 17:00hrs**.